



MENDOZA, 3 JUN 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4727/14 en el que la Dirección de Carreras de Cerámica eleva la propuesta de dictado del Taller denominado **"Confección y uso de horno para cocinar cerámica, a gas, portátil, adecuado a emprendimientos artísticos, artesanales y de formación"**, a cargo de los docentes Lic. Patricia MOM y el Lic. Esteban Gabriel SUCH, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo del corriente, en esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a egresados y alumnos avanzados de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial, Licenciatura en Cerámica Artística y Profesorado en Cerámica Artística de esta Facultad.

Que este evento tiene como objetivo introducir a los estudiantes y egresados el conocimiento de los materiales necesarios para construir y operar el horno como también observar, analizar y comprender la importancia del proceso de cocción, transformando satisfactoriamente una buena idea en un buen producto cerámico.

Que esta actividad se encuentra inserta en el programa de *"Formación Profesional e inserción laboral de los Egresados de las Carreras de Cerámica- Facultad de Artes y Diseño- UNCuyo"*.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 8 de mayo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado **"Confección y uso de horno para cocinar cerámica, a gas, portátil, adecuado a emprendimientos artísticos, artesanales y de formación"**, a cargo de los docentes Lic. Patricia MOM y el Lic. Esteban Gabriel SUCH, que se llevará a cabo los días VEINTISIETE (27) y VEINTIOCHO (28) de mayo del corriente, en esta Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

51

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO
SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

"Confección y uso de horno para cocinar cerámica, a gas, portátil, adecuado a emprendimientos artísticos, artesanales y de formación"

3. Organizadores o responsables:

Lic. Patricia MOM (Prof. Titular de Taller de Serigrafía y JTP Técnica y Practica Cerámica III) y Lic. Esteban G. SUCH (Prof. Titular Técnica y Practica Cerámica III)

Alumnos colaboradores

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Lic. Patricia MOM (Prof. Titular de Taller de Serigrafía y JTP Técnica y Practica Cerámica III) y Lic. Esteban G. SUCH (Prof. Titular Técnica y Practica Cerámica III)

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	27	5	14	TERMINA	28	5	14
----------	----	---	----	---------	----	---	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	10	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	----	-------------------------------	--

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño- Carreras de Cerámica

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Responsables del Programa correspondientes al Proyecto "Formación Profesional e inserción laboral de los Egresados de las Carreras d Cerámica- Facultad de Artes y Diseño- UNCuyo

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos	X	oyentes
DOCENTES	activos	X	oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos		oyentes
OTRO (especificar) Licenciatura en Cerámica Industrial, Licenciatura en Cerámica Artística y Profesorado de Cerámica Artística	activos	X	oyentes

9. Cupos:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	20
--------	----	--------	----

Resol. N°

51

Prof. Carlos Brajak
DECANO

Prof. Mariana Inés Zaragoza
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. Dalila Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 2

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector multimedia / computadora/ pantalla

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N°

51

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO